

Oficina de Información y
Respuesta

RES-OIR-YL-013-EXT15

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ilopango, a las diez horas del día dieciocho de junio de 2015, La Autoridad de Aviación Civil (AAC), luego de haber recibido y admitido solicitud de información presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, de esta dependencia en la cual solicitan lo siguiente:

1. Informe sobre la entrega del “Certificado de Operador Aéreo” (COA) a personas jurídicas y naturales durante el período comprendido entre el 2 de febrero de 2014 y el 30 de abril de 2015.
2. Informe sobre “Certificado de Matricula “de Aeronaves, que han sido cancelados durante el período comprendido entre el 4 de abril de 2014 y el 30 de julio de 2015, especificando el nombre de la persona jurídica o natural propietaria de cada Aeronave.
3. Copia del “Certificado de Matrícula” y el registro del propietario del Helicóptero YS-1007-P.

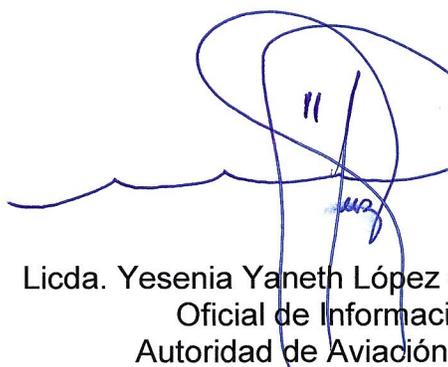
Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública...”Toda Persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas”, el infrascrito Oficial de Información expone: Que puede concederse el acceso a la información solicitada, visto el caso que corresponde la misma, en tal sentido se le entregará información solicitada de acuerdo a los requerimientos antes descritos.

Cabe mencionar que dicha información fue solicitada al Departamento de Registro Aeronáutico Salvadoreño y al Departamento de Certificaciones, misma que fue entregada por dichos Departamentos a la Oficina de Información y Respuesta para hacer cumplir el derecho al acceso a la información pública.

Por lo tanto, resuelve:

- 1-Conceder el acceso a la información solicitada.
- 2- Entregar al solicitante en archivo PDF, copia simple de la respuesta facilitada por el Departamento de Registro Aeronáutico Salvadoreño y el departamento de Certificaciones.
- 3-Notificar al solicitante a su correo electrónico, el cuál proporciono para recibir la información.

Sin otro particular



Licda. Yesenia Yaneth López de Marroquín
Oficial de Información
Autoridad de Aviación Civil.